



EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE MAYO DE 2010 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Rectorado.

- Informar favorablemente la declaración sobre la Casa Amarilla.
- Fue oída la propuesta de nombramiento de D. José Antonio Talavera Sosa como Director de Secretariado de Cursos de Extensión del Vicerrectorado de Relaciones Universidad y Sociedad.
- Fue oída la propuesta de nombramiento de Dña. María Luisa Hodgson Torres como Directora de Secretariado de Cultura del Vicerrectorado de Relaciones Universidad y Sociedad.
- Fue oída la propuesta de nombramiento del Presidente de la Fundación Canaria para el Desarrollo de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar la cesión temporal de espacios en la Torre de Química mediante concesión administrativa a la empresa pública Parque Científico y Tecnológico, S.A.

2. Vicerrectorado de Investigación

- Aprobar el Reglamento del Comité de Ética de la Investigación y de Bienestar Animal.

3. Vicerrectorado de Profesorado

- Aprobar la modificación del Reglamento de Desarrollo de los Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios.
- Aprobar el modelo para la estimación del encargo docente en titulaciones de Grado y Posgrado.

4. Vicerrectorado de Ordenación Académica

- Aprobar el límite de acceso de las titulaciones para el curso 2010-2011.



- Proponer el cambio de denominación de la Titulación: Grado en Ciencias del Trabajo por el de Grado en Relaciones Laborales y solicitar informe del Consejo Social.
- Proponer el cambio de denominación de la Titulación: Grado en Ingeniería Marítima por el de Grado en Ingeniería Marina y solicitar informe del Consejo Social.

5. Vicerrectorado de Relaciones Universidad y Sociedad

- Aprobar la creación del Aula Cultural Amazigh.
- La Creación de la Cátedra Cultural de Lenguajes silbados Ramón Trujillo.
- El nombramiento de D. José González Luis como Director de la Cátedra Cultural Padre Anchieta.

6. Gerencia

- La modificación de la RPT Laboral.
- Autorizar la contratación, con carácter plurianual, para el arrendamiento y mantenimiento sin opción de compra de una copiadora con destino a la Facultad de Educación.
- Autorizar la contratación, con carácter plurianual, para el arrendamiento y mantenimiento sin opción de compra de una copiadora con destino a la Facultad de Filología.

EL SECRETARIO GENERAL

Fernando L. Rosa González